RESOLUCIÓN Nº 2.836 ACTA Nº 143 - FECHA 25/07/2.018

SE DIO, tratamiento en el punto de minuta a la Nota IMC Nº 271/2018 s/ solicitud de aprobación de la Resolución IMC Nº 4398/2018 POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ADENDA Nº 01 AL CONTRATO LPN Nº 29/2018 SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS. Seguidamente se dio lectura al Dictamen Nº 1239/2018 de la Comisión Asesora de Infraestructura Pública y Servicios, que expresa: Que, esta Comisión recomienda al Pleno de esta Junta **1º APROBAR** la Resolución IMC Nº 4398/2018 por la que se autoriza la suscripción de la Adenda Nº 1 al contrato Nº 29/2018 derivado de la LPN Nº 1/2018 "REPARACIONES Varias EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ – LOTE 3", a la FIRMA UNIPERSONAL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CON RUC Nº 1.539.157 - 4. **2º AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a la firma del contrato con la firma adjudicada según Resolución IMC Nº 4.398/2018, conforme a la proforma de contrato que se adjunta al pliego de bases y condiciones. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto.----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la Resolución IMC Nº 4398/2018 por la que se autoriza la suscripción de la Adenda Nº 1 al contrato Nº 29/2018 derivado de la LPN Nº 1/2018 "REPARACIONES Varias EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ – LOTE 3", a la FIRMA UNIPERSONAL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CON RUC Nº 1.539.157 - 4.---

Art. 2º AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a la firma del contrato con la firma adjudicada según Resolución IMC Nº 4.398/2018, conforme a la proforma de contrato que se adjunta al pliego de bases y condiciones.----------

Art. 3º ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M.

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL · Ciudad de Capiatá ·

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 26 de JULIO de 2018.-

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Secretaría General

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González O
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 4398/2018

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 29/2018 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 "REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CAPIATA - LOTE 3", SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CON RUC Nº 1539157-4 - ID Nº 340.795

Capiatá, 24 de julio de 2018.-

VISTO: el informe del ARQ. MANOLO DUARTE, Director de Infraestructura Pública y el dictamen del Auditor Institucional, LIC. MEDARDO BOGADO; y

CONSIDERANDO: Que; transcripto el **informe del Director de Infraestructura Pública**; *"La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios, se dirige a Ud. y por su intermedio donde corresponda a fin de dar respuesta a la providencia de los expedientes Nº 6.791 que hace referencia a la solicitud de addenda de trabajos complementarios y el expediente N° 6.800 sobre solicitud de ampliación del plazo para la terminación de los trabajos de la Licitación Pública N° 1/2018 Contrato N° 29/2018* ***"Reparaciones varias en instituciones educativas de la Ciudad de Capiatá – Lote N° 3".***

Al respecto esta Dirección informa cuanto sigue:

Visto la imperiosa necesidad de realizar trabajos adicionales a lo estipulado en el contrato, según relevamiento in situ y el pedido de los respectivos Directores de las diferentes Instituciones Educativas, y, teniendo en cuenta la inversión institucional y que la no realización de estos rubros adicionales afectara la calidad y el buen funcionamiento de los trabajos ya realizados, se plantea la siguiente adenda de trabajos adicionales al contrato.

DESCRIPCION	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	***PRECIO UNITARIO***	*PRECIO TOTAL*
ESCUELA BÁSICA Nº 2398 VIRGEN DEL PILAR				
Instalación eléctrica y puesta en funcionamiento de aulas, ducteado completamente nuevo, 4 focos de 105 watts bajo consumo, 2 ventiladores motor reforzado y 2 focos bajo consumo en galería, un tablero de luces y otro para ventilador, con conexión principal , incluye desmonte	*UN*	*5*	***5.484.258***	*27.421.290*
ESCUELA BASICA Nº 5602 LA VICTORIA				
Pintura de paredes y columnas	*M2*	*1.281*	***27.371***	*35.062.251*
TOTAL				***62.483.541***

Análisis de costo:

- ✓ *Monto según contrato: Gs.* ***532.818.076****.-*
- ✓ *Monto hasta el 20% según contrato Gs. 106.563.615 (según Ley N° 2051 de contrataciones públicas).-*
- ✓ *Monto solicitado para la Addenda: Gs.* ***62.483.541****.-*

Así también se hace referencia al pedido de prórroga para la terminación de la obra ya que estos trabajos adicionales no estuvieron previstos y fueron gerenciados al término de los trabajos establecidos en el contrato por parte de los directivos de las diferentes instituciones, y atendiendo que el plazo para la terminación de los trabajos es de 90 días calendarios se plantea la siguiente addenda de plazo para la terminación de los trabajos adicionales:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

ORDEN DE INICIO	*02/Mayo/2018*
PLAZO	*90 Días Calendario*
PRORROGA (20%) según Ley N° 2051 de contrataciones públicas	*18 Días Calendario*
FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA	*17/Agosto/2018*

En conclusión y considerando el análisis anterior, en la planilla presentada el monto de lo adicionado no supera el 20% del costo total de la obra adjudicada, así también no se encuentra objeción para la prorroga planteada, por lo que esta Dirección considera viable los pedidos de adenda al contrato, y pasa a consideración del Sr. Intendente para dar curso favorable al pedido.----

Es mi informe"

El dictamen favorable del Auditor Institucional; *"La Unidad de Auditoria Institucional, en cumplimiento de su función de Control Interno establecido en el artículo 202 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, concordante con el artículo 61º de la ley Nº 1535/99 - De Administración Financiera del Estado, sus reglamentaciones y la Ordenanza Nº 34/2017 Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Capiatá, para el ejercicio fiscal 2018, ha realizado una evaluación preventiva del legajo de documentaciones relacionado a la* ***solicitud de Adenda del Contratista Ing. IGNACIO JAVIER EDWARDS,*** *en el marco del Contrato de* ***"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CAPIATA",*** *según Expedientes Nº 6791/18 por la que solicita Adenda por Obras Complementarias y 6800/18 por la cual solicita Adenda de plazo de ejecución.*

La programación, ejecución del procedimiento y adjudicación del presente llamado es responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en los términos de las documentaciones obrantes en el legajo, como la responsabilidad de la Dirección de Obras y de la Fiscalización, la correcta ejecución, terminación y recepción de las obras.

El objeto del presente análisis es la suscripción de la Adenda al Contrato de ***"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CAPIATA",*** *por valor inicial total de* ***G. 532.818.076.-*** *(guaraníes quinientos treinta y dos millones ochocientos diez y ocho mil setenta y seis).-*

*En este sentido, el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "****de Contrataciones Públicas"*** *establece: "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar* ***una obra determinada*** *debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos,* ***siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original****, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y* ***para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio****.* ***Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados*** *y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".*

Conforme con lo descripto precedentemente, se ha evaluado en detalles la pretensión de adicionar el contrato suscripto entre la Intendencia Municipal y el Contratista, encontrándose la siguiente situación:

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Contrato		Precio Adenda	
				Unitario	Total	Unitario	Total
1	REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2398 VIRGEN DEL PILAR DE LA COMPAÑÍA 17 YATATY DE CAPIATÁ						
1.1	Cartel indicador (1 x 2 con chapa n° 24, bastidor caño de 25 x 25 cm, base: 2 estructuras metálicas caños cuadrados, altura 3,20)	Unidad	1	893.179	893.179	0	0
1.2	Desmonte de tejas, tejuelones, tirantes de madera en bloque de aulas	Metros cuadrados	390	31.835	12.415.650	0	0
1.3	Demolición de cimiento de PBC, mampostería de 0,15 cm, de piso en esquina afectado por asentamiento	Unidad Medida Global	1	457.939	457.939	0	0

1.4	Zapata de H°.A°. (80x80x35) cm, columna de H°.A°, (15x30) cm	Metros cúbicos	0,5	2.002.667	1.001.334	0	0
1.5	Desmonte y reposición de artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	4.555.995	4.555.995	0	0
1.6	Reposición de techo de tejas y tejuelones con tirantes de Hormigón nuevo	Metros cuadrados	390	222.874	86.920.860	0	0
1.7	Relleno y compactación zona afectada	Metros cúbicos	5	109.539	547.695	0	0
1.8	Contrapiso y piso baldosa calcarea	Metros cuadrados	6	77.204	463.224	0	0
1.9	Zócalo calcareo	Metro lineal	7	31.743	222.201	0	0
1.10	Revoque	Metros cuadrados	20	31.754	635.080	0	0
1.11	Pintura de paredes, en vigas cumbreras y en galería	Metros cuadrados	150	27.893	4.183.950	0	0
1.12	Pintura de tejuelones y tirantes	Metros cuadrados	390	27.893	10.878.270	0	0
1.13	Canaleta y bajada pluvial sector oeste incluye pintura antióxido y pintura final	Metro lineal	66	108.396	7.154.136	0	0
1.14	Registros 60x60 con rejilla de inspección	Unidad	7	226.107	1.582.749	0	0
1.15	Desagüe Pluvial con caño de 150 incluye excavación	Metro lineal	45	82.013	3.690.585	0	0
1.16	Piso de hormigón 8 cm guarda obra. Incluye regularización de terreno.	Metros cuadrados	45	90.807	4.086.315	0	0
1.17	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.332.141	1.332.141	0	0
1.18	Instalación eléctrica y puesta en funcionamiento de aulas, ducteado completamente nuevo, 4 focos de 105 watts bajo consumo, 2 ventiladores motor reforzado y 2 focos bajo consumo en galería, un tablero de luces y otro para ventilador, con conexión principal , incluye desmonte	UN	0	5.484.258	0	5	27.421.290

3	**REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5602 LA VICTORIA DE LA COMPAÑÍA 17° URUGUAY DE CAPIATÁ**						
3.1	Cartel indicador (1 x 2 con chapa n° 24, bastidor caño de 25 x 25 cm, base: 2 estructuras metálicas caños cuadrados, altura 3,20)	Unidad	1	893.179	893.179	0	0
3.2	REPOSICION DE TECHO						
3.2.1	Desmonte de tejas (incluye Tejas, tirantes,tejuelones y estructura reticulada)	Metros cuadrados	479	31.835	15.248.965	0	0
3.2.2	Techo de tejas (incluyes tirante de hormigón. Tejas y tejuelones nuevos)	Metros cuadrados	479	222.874	106.756.646	0	0
3.2.3	DESMONTE DE PAREDES EN RECOGIDA Y PARA COLUMNAS	Unidad Medida Global	1	2.764.179	2.764.179	0	0
3.2.4	MAMPOSTERIA EN RECOGIDA	Metros cuadrados	20	78.190	1.563.800	0	0
3.3	ESTRUCTURA DE Hº Aº						
3.3.1	ZAPATA 0,80X0,80	Metros cúbicos	1,8	1.843.367	3.318.061	0	0

3.3.2	COLUMNA 20X30	Metros cúbicos	4,21	1.843.367	7.760.575	0	0
3.3.3	VIGA CUMBRERA 25X45	Metros cúbicos	5,01	2.184.323	10.943.458	0	0
3.4	CONTRAPISO, CARPETA, PISO						
3.4.1	DESMONTE DE ALISADA EXISTENTE	Metros cuadrados	439	9.214	4.044.946	0	0
3.4.2	CONTRAPISO 3 CM	Metros cuadrados	439	18.340	8.051.260	0	0
3.4.3	PISO DE BALDOSDA CALCAREA	Metros cuadrados	439	37.242	16.349.238	0	0
3.4.4	ZOCALO DE BALDOSA CALCAREA	Metro lineal	290	14.073	4.081.170	0	0
3.5	ABERTURAS						
3.5.1	DESMONTE DE PUERTA	Unidad	7	55.284	386.988	0	0
3.5.2	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS	Unidad	7	1.084.917	7.594.419	0	0
3.6	REVOQUE						
3.6.1	REVOQUE EXTERIOR	Metros cuadrados	100	31.411	3.141.100	0	0
3.6.2	REVOQUE DE COLUMNA Y RECOGIDA	Metros cuadrados	120	31.679	3.801.480	0	0
3.7	PIZARRONES						
3.7.1	PIZARRONES	Unidad	7	454.897	3.184.279	0	0
3.8	PINTURA						
3.8.1	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	470	26.932	12.658.040	0	0
3.8.2	PINTURA DE PAREDES Y COLUMNAS	Metros cuadrados	0	27.371	0	1.281	35.062.251
3.9	PARTE ELECTRICA						
3.9.1	Instal. eléctr y puesta en funcionamiento de aulas (Ducteados completamente nuevo, 4 focos de bajo consumo de 105 wats, 2 ventiladores de motor reforzado, 2 focos de bajo consumo en galería, 1 tablero p/luces y otro p/ventiladores) con conexión al tablero Principal, INCLUYE DESMONTE	Unidad	7	5.484.258	38.389.806	0	0
3.10	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.365.049	1.365.049	0	0
Precio Total					**393.317.940**		**62.483.541**
Porcentaje de la Adenda Solicitada							**11,73**

La Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación y Ciencias ha remitido su Nota DI de fecha 24 de julio del cte. año, por la que aprueba el Proyecto Complementario de "Adecuación de la Instalación Eléctrica" en la Escuela Básica Nº 2398 "Virgen del Pilar". Además, esta Unidad de Control ha tenido a la vista la presentación de la Dirección de Infraestructura Pública de la Municipalidad, con exposición de los fundamentos técnicos que acredita la necesidad de realizar las obras complementarias, cuyas copias se hallan anexadas al Expediente. Por último, el Departamento de Presupuesto de la Municipalidad ha emitido el Certificado de

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Disponibilidad Presupuestaria Nº 5328, que asegura el financiamiento de la presente solicitud de Adenda, con recursos del Fondo Nacional de Inversión y Desarrollo - FONACIDE".

CONCLUSIÓN

En base al análisis técnico-jurídico de la situación planteada, esta Unidad de Auditoria Interna, considera que la solicitud de adicionar el Contrato de ***"REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CAPIATA",*** *por la suma de* ***G. 62.483.541.- (guaraníes sesenta y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y uno).****- se ajusta a lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es decir, dentro del 20% (veinte por ciento) sobre el valor de la obra descripta más arriba y según detalles expuesto en el cuadro ut supra ilustrado.* ***Por tanto, deberá realizarse la respectiva comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y requerir al Contratista, la ampliación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato por el monto adicionado.***

Con respecto a la solicitud de adenda al plazo de ejecución de las obras, esta Unidad considera factible la ampliación en los términos de la solicitud del Contratista, considerando las obras complementarias requeridas en el presente Expediente. Es mi dictamen".

Que, el Art. 51 de la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal", en lo pertinente señala: "*En materia de Administración General, es competencia de la Intendencia, inc. e) Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto; g) Ejecutar el presupuesto Municipal; j) Efectuar adquisiciones, contratar* ***obras*** *y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en sus de sus Atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 29/2018 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2018 "REPARACIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CAPIATA - LOTE 3", SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CON RUC Nº 1539157-4 - ID Nº 340.795.

Art. 2º AUTORIZAR la inclusión de rubros no contemplados en el Contrato de Obras originalmente pactado, según el siguiente detalle expuesto a continuación:

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Contrato		Precio Adenda	
				Unitario	Total	Unitario	Total
1	**REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2398 VIRGEN DEL PILAR DE LA COMPAÑÍA 17 YATATY DE CAPIATÁ**						
1.1	Cartel indicador (1 x 2 con chapa n° 24, bastidor caño de 25 x 25 cm, base: 2 estructuras metálicas caños cuadrados, altura 3,20)	Unidad	1	893.179	893.179	0	0
1.2	Desmonte de tejas, tejuelones, tirantes de madera en bloque de aulas	Metros cuadrados	390	31.835	12.415.650	0	0
1.3	Demolición de cimiento de PBC, mampostería de 0,15 cm, de piso en esquina afectado por asentamiento	Unidad Medida Global	1	457.939	457.939	0	0
1.4	Zapata de H°.A°. (80x80x35) cm, columna de H°.A°, (15x30) cm	Metros cúbicos	0,5	2.002.667	1.001.334	0	0
1.5	Desmonte y reposición de artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	4.555.995	4.555.995	0	0
1.6	Reposición de techo de tejas y tejuelones con tirantes de Hormigón nuevo	Metros cuadrados	390	222.874	86.920.860	0	0

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

1.7	Relleno y compactación zona afectada	Metros cúbicos	5	109.539	547.695	0	0
1.8	Contrapiso y piso baldosa calcarea	Metros cuadrados	6	77.204	463.224	0	0
1.9	Zócalo calcareo	Metro lineal	7	31.743	222.201	0	0
1.10	Revoque	Metros cuadrados	20	31.754	635.080	0	0
1.11	Pintura de paredes, en vigas cumbreras y en galería	Metros cuadrados	150	27.893	4.183.950	0	0
1.12	Pintura de tejuelones y tirantes	Metros cuadrados	390	27.893	10.878.270	0	0
1.13	Canaleta y bajada pluvial sector oeste incluye pintura antióxido y pintura final	Metro lineal	66	108.396	7.154.136	0	0
1.14	Registros 60x60 con rejilla de inspección	Unidad	7	226.107	1.582.749	0	0
1.15	Desagüe Pluvial con caño de 150 incluye excavación	Metro lineal	45	82.013	3.690.585	0	0
1.16	Piso de hormigón 8 cm guarda obra. Incluye regularización de terreno.	Metros cuadrados	45	90.807	4.086.315	0	0
1.17	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.332.141	1.332.141	0	0
1.18	Instalación eléctrica y puesta en funcionamiento de aulas, ducteado completamente nuevo, 4 focos de 105 watts bajo consumo, 2 ventiladores motor reforzado y 2 focos bajo consumo en galería, un tablero de luces y otro para ventilador, con conexión principal , incluye desmonte	UN	0	5.484.258	0	5	27.421.290

3	**REPARACIONES VARIAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 5602 LA VICTORIA DE LA COMPAÑÍA 17° URUGUAY DE CAPIATÁ**						
3.1	Cartel indicador (1 x 2 con chapa n° 24, bastidor caño de 25 x 25 cm, base: 2 estructuras metálicas caños cuadrados, altura 3,20)	Unidad	1	893.179	893.179	0	0
3.2	REPOSICION DE TECHO						
3.2.1	Desmonte de tejas (incluye Tejas, tirantes,tejuelones y estructura reticulada)	Metros cuadrados	479	31.835	15.248.965	0	0
3.2.2	Techo de tejas (incluyes tirante de hormigón. Tejas y tejuelones nuevos)	Metros cuadrados	479	222.874	106.756.646	0	0
3.2.3	DESMONTE DE PAREDES EN RECOGIDA Y PARA COLUMNAS	Unidad Medida Global	1	2.764.179	2.764.179	0	0
3.2.4	MAMPOSTERIA EN RECOGIDA	Metros cuadrados	20	78.190	1.563.800	0	0
3.3	ESTRUCTURA DE Hº Aº						
3.3.1	ZAPATA 0,80X0,80	Metros cúbicos	1,8	1.843.367	3.318.061	0	0
3.3.2	COLUMNA 20X30	Metros cúbicos	4,21	1.843.367	7.760.575	0	0
3.3.3	VIGA CUMBRERA 25X45	Metros cúbicos	5,01	2.184.323	10.943.458	0	0
3.4	CONTRAPISO, CARPETA, PISO						

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

3.4.1	DESMONTE DE ALISADA EXISTENTE	Metros cuadrados	439	9.214	4.044.946	0	0
3.4.2	CONTRAPISO 3 CM	Metros cuadrados	439	18.340	8.051.260	0	0
3.4.3	PISO DE BALDOSDA CALCAREA	Metros cuadrados	439	37.242	16.349.238	0	0
3.4.4	ZOCALO DE BALDOSA CALCAREA	Metro lineal	290	14.073	4.081.170	0	0
3.5	ABERTURAS						
3.5.1	DESMONTE DE PUERTA	Unidad	7	55.284	386.988	0	0
3.5.2	PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS	Unidad	7	1.084.917	7.594.419	0	0
3.6	REVOQUE						
3.6.1	REVOQUE EXTERIOR	Metros cuadrados	100	31.411	3.141.100	0	0
3.6.2	REVOQUE DE COLUMNA Y RECOGIDA	Metros cuadrados	120	31.679	3.801.480	0	0
3.7	PIZARRONES						
3.7.1	PIZARRONES	Unidad	7	454.897	3.184.279	0	0
3.8	PINTURA						
3.8.1	PINTURA DE TECHO	Metros cuadrados	470	26.932	12.658.040	0	0
3.8.2	PINTURA DE PAREDES Y COLUMNAS	Metros cuadrados	0	27.371	0	1.281	35.062.251
3.9	PARTE ELECTRICA						
3.9.1	Instal. eléctr y puesta en funcionamiento de aulas (Ducteados completamente nuevo, 4 focos de bajo consumo de 105 wats, 2 ventiladores de motor reforzado, 2 focos de bajo consumo en galería, 1 tablero p/luces y otro p/ventiladores) con conexión al tablero Principal, INCLUYE DESMONTE	Unidad	7	5.484.258	38.389.806	0	0
3.10	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.365.049	1.365.049	0	0
Precio Total					**393.317.940**		**62.483.541**
Porcentaje de la Adenda Solicitada							**11,73**

El precio total de la ampliación es de guaraníes: IVA incluido, Sesenta y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y uno. -

Art. 3º IMPUTAR, EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO AL RUBRO 520 "CONSTRUCCIONES" dentro del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al ejercicio fiscal 2018, según el siguiente detalle:

Tipo	Prog. / Sub-Prog.	O.G	FF	OF	Descripción	Monto
2	3/1	520	30	003	CONSTRUCCIONES	62.483.541.-
TOTAL						**62.483.541.-**

Art. 4º COMUNICAR; a la Honorable Junta Municipal para la aprobación de la adenda, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a quienes corresponda; y cumplido, archivar.

Art. 5º ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Rafael Zárate
Secretario General

Lic. Luis Fernando González O.
Intendente Municipal